

2021



## Jornada XBRL España 2021

14 de diciembre 2021

# La experiencia BBVA en la implementación ESEF

Gregorio P. Gil Ortiz

Discipline Leader on Corporate Reporting & External Audit Monitoring

## La experiencia BBVA en la implementación ESEF

Un proceso continuo hacia la transparencia

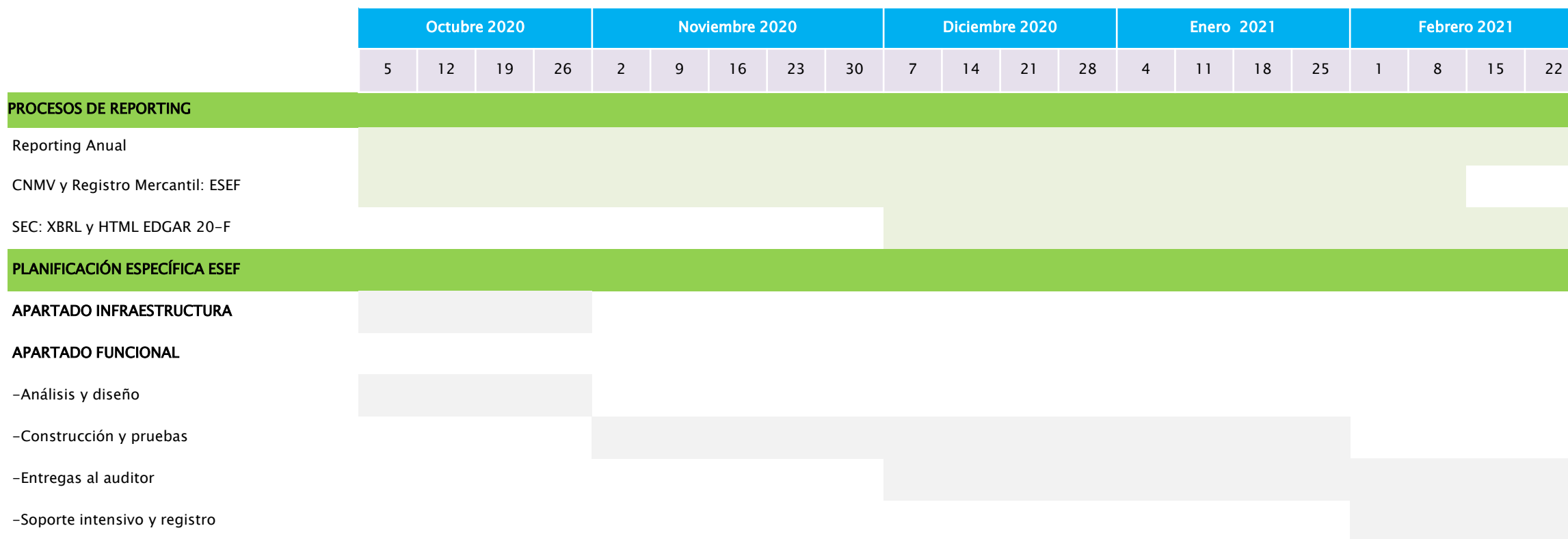


Incremento de la regulación sobre requerimientos de información a publicar: Diferentes destinatarios / usuarios de la información



## La experiencia BBVA en la implementación ESEF

Múltiples áreas implicadas en el proyecto: áreas de reporting vs. áreas implicadas con la formulación de los estados financieros y el registro en CNMV y el Registro Mercantil



Proyecto con participación de un consultor externo y desarrollo en una plataforma de terceros

## La experiencia BBVA en la implementación ESEF

Interacción con  
la auditoría  
externa

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

#### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE").

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

## La experiencia BBVA en la implementación ESEF

Próximos pasos:

- Etiquetado de las notas de la memoria
- Incremento de los requerimientos de información
- Migración de plataforma tecnológica

Nuevas evoluciones de la taxonomía



**Gracias por su atención.**